CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 132/2010

"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS"

1. INTRODUCCIÓN

En fecha 5/05/2010 y en cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/ Nº 26919 de fecha 21/04/2010, elevamos a su consideración el presente informe, elaborado por este Comité de Evaluación, referente al estudio de las ofertas correspondientes a la Contratación por Vía de la Excepción Nº 132/2010, "Suministro de Herramientas".

2. FECHAS Y PLAZOS DE LA LICITACIÓN

Las fechas básicas de esta Contratación, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, son:

Inicio de la Licitación	9 de abril de 2.010
Fecha final para las consultas y aclaraciones	19 de abril de 2.010
Fecha de entrega de los documentos de la Licitación	28 de abril de 2.010
Fecha de apertura de las ofertas	28 de abril de 2.010

3. EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS

Presentaron ofertas para esta licitación, 7 (siete) empresas nacionales, conforme el cuadro siguiente donde se listan los oferentes con sus respectivos precios:

Nº	OFERENTES	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5
1	ACI DE MARIO APONTE CANO	64.116.000	49.330.000		48.328.000	17.990.000
2	FABRICAS PARAGUAYAS DE SIERRAS S.A.	65.467.884	44.726.570			
3	DREI ASOCIADOS S.R.L.	65.286.000	54.285.000			19.000.000
4	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	66.261.000		25.500.000	48.440.000	
5	GOTZE INGENIERIA DEL ING. EMILIO GOTZE	35.880.000	30.840.000			21.600.000
6	EVEREST INGENIERIA S.R.L.				83.354.936	
7	EQUISA S.A.	60.676.200				19.400.000

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los Oferentes para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, cuyo resultado se detalla en la Planilla de Verificación de Documentos, que forma parte del presente informe.

3.1. OBSERVACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

3.1.1- ACI DE MARIO APONTE CANO: El Oferente tiene la siguiente observación No presento el Balance de los dos ultimo años 2007 y 2008, conforme a la Resolución 173/2004 del Misterio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. El Comité solicito al Oferente

Ing. Emil Carlos Caballero G.
ANDE - D.M.L.D.

ING. NERI CHAPARRO
SGD/SSD

dichos documentos para la evaluación Financiera correspondiente sin que el mismo atienda lo solicitado. Conforme la evaluación realizada por la Unidad Técnica de la Gerencia Financiera esta firma no cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, punto 2.2, por tanto su Oferta queda descalificada.

3.1.2 - DREI ASOCIADOS S.R.L: Igualmente este Oferente No presento el Balance de los ejercicios 2007 y 2008 requerido en el Pliego de Bases y Condiciones a quien fue solicitado y presentado conforme requerido. Sin embargo de la evaluación resulto no satisfacer lo establecido en el Punto 2.2 del PBC. Por tanto se le solicito la presentación del Certificado Bancario para cubrir el Patrimonio Neto requerido, resultando que el Certificado expedido por el Banco no satisface para la atención de lo requerido, por lo que su Oferta queda descalificada.

3.1.3 - FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A.: El Oferente cometió un error en el llenado del Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta, el cambio del nombre de la Convocante por el Oferente, la LEY 2051/2003, y su Decreto Reglamentario establece que este Documento debe estar bien extendida. Considerando que es un documento de carácter sustancial la Oferta queda descalificada.

3.2. OBSERVACIÓN DE LOS ASPECTOS TECNICOS:

Tomando como base los requerimientos específicos de la presente licitación y las Especificaciones Técnicas correspondientes, las empresas que no reúnen los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes, ACI DE MARIO APONTE CANO, D.R.E.I Asociados y FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A., con las observaciones correspondientes, una vez requeridos los documentos que puedan acreditar su habilitación en los aspectos Administrativos, Legales. Las demás ofertas calificadas precedentemente, fueron evaluadas en el aspecto técnico, constándose que cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas.

4. OBSERVACIÓN DEL ASPECTO ECONOMICO DE LAS OFERTAS

Conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases Condiciones que dice: El estudio de las ofertas y la adjudicación corresponderá a la oferta evaluada como la más baja para cada Ítem, siempre que se adecue a los términos de la Ley 2051/03, EL Decreto Reglamentario 21909 y al Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a este numeral y, excluyendo las ofertas presentadas que no reúnen todos los requisitos exigidos sustentados en los análisis de los aspectos administrativos, legales y técnicos argumentados anteriormente, tenemos que de los 7 (SIETE) Oferentes calificaron 3(tres) cuyos resultados se detalla a continuación.

Ítem 1:

ESTUDIO Y COMPARACION DE OFERTAS			
VEX 132/2010			
	OFERENTES	Precio Total	Comparación
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	**66.261.000**	184,67 %
2	GOTZE INGENIERIA DEL ING. EMILIO GOTZE	**35.880.000**	100,00 %
3	EQUISA S.A.	**60.676.200**	169,11 %

- La Oferta en cuanto al menor precio se refiere y cumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones corresponde a **GOTZE INGENIERIA DEL ING. EMILIO GOTZE de 35.880.000 Gs. (Treinta millones ochocientos ochenta mil guaraníes)**.

Ing. Emil Carlos Caballero G
ANDE - G.M.D.

ING. NERI CHAPARRO
SGD/SSD

Ítem 2:

ESTUDIO Y COMPARACION DE OFERTAS			
VEX 132/2010			
	OFERENTES	Precio Total	Comparación
1	GOTZE INGENIERIA DEL ING. EMILIO GOTZE	**30.840.000**	100,00%

- La Oferta en cuanto al menor precio se refiere y cumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones corresponde a **GOTZE INGENIERIA DEL ING. EMILIO GOTZE de 30.840.000 Gs. (Treinta millones ochocientos cuarenta mil guaraníes).**

Ítem 3:

ESTUDIO Y COMPARACION DE OFERTAS			
VEX 132/2010			
	OFERENTES	Precio Total	Comparación
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	**25.500.000**	100,00%

- La Oferta en cuanto al menor precio se refiere y cumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones corresponde a **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. de 25.500.000 Gs. (Veinticinco millones quinientos mil guaraníes)**.

Ítem 4:

ESTUDIO Y COMPARACION DE OFERTAS			
VEX 132/2010			
	OFERENTES	Precio Total	Comparación
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	**48.440.000**	100,00%
2	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	**83.354.936**	172,47%

- La Oferta en cuanto al menor precio se refiere y cumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones corresponde a **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. de 48.440.000 Gs. (Cuarenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta mil guaraníes).**

Ítem 5:

ESTUDIO Y COMPARACION DE OFERTAS			
VEX 132/2010			
	OFERENTES	Precio Total	Comparación
1	GOTZE INGENIERIA DEL ING. EMILIO GOTZE	**21.600.000**	111,34 %
2	EQUISA S.A.	**19.400.000**	100,00 %

- La Oferta en cuanto al menor precio se refiere y cumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones corresponde a **EQUISA S.A. de 19.400.000 Gs. (Diez y nueve millones cuatrocientos mil guaraníes).**

Ing. Emil Carlos Caballero G.
ANDE – B.M.I.D.

ING. NERI CHAPARRO
SGD/SSD

5- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo tanto, conforme al estudio de los aspectos Administrativos, Legales, Técnicos y Económicos que anteceden, este Comité recomienda la adjudicación para la Contratación por Vía de la Excepción N° 132/2010, a las empresas oferentes conforme se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Firma Adjudicada	Cantidad	Monto adjudicado Gs IVA incluido	Monto Estimado Gs IVA incluido	Variación porcentual Monto Adjudicado/Estimado
1	Motosierra a Combustión y conjunto de accesorios	GOTZE Ingeniería	26	35.880.000	68.458.000	- 47,59%
2	Motosierra a Combustión con mango Telescópico y Conjunto de accesorios	GOTZE Ingeniería	10	30.840.000	46.000.000	- 32,96%
3	Aparejo a Cricket para capacidad minima de 2000 Kg.	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	20	25.500.000	23.000.000	+ 10,87%
4	Electrobomba Sumergible y conjunto de accesorios	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	7	48.440.000	52.500.000	- 7,73%
5	Motobomba y conjunto de accesorios	EQUISA S.A.	10	19.400.000	30.000.000	- 35,33%
Monto Total Gs. IVA incluido				**160.060.000**	**219.958.000**	

Costo Estimado Total ANDE: Gs 219.958.000-
Costo Adjudicado Total: Gs 160.060.000-
Variación Porcentual Monto Adjudicado Total/Costo Estimado Total: - 27,23%

A su consideración.

Atentamente,

Ing. Emil Caballero
Ingeniero Eléctrico Electrónico Senior

Ing. Neri Chaparro
Ingeniero Eléctrico Electrónico Pleno

Lic. Feliciana Herrera
Administrador Pleno

Abog. Nelson Medina
Abogado Pleno

PLANILLAS DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS (INFORME LEGAL Y ADMINISTRATIVO)

ANDE

CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 132/2010, PARA "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS."

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N° 26919/2010

Sec. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 11. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7
11.1	**LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.**	ACI DE MARIO APONTE CANO	FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	GOTZE INGENIERÍA DEL ING.EMILIO GOTZE	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	EQUISA S.A.
(a)	**Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV,** debidamente completado y firmado **(documento original).**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI (4)
(b)	**Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado (documento original)**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
(c)	**Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.**	SI (1)	SI	SI (1)	SI	SI	SI	SI
(d)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**	SI	SI (3)	SI	SI	SI	SI	SI
IAO 18.1	Validad de la Oferta: 60 días	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
IAO 19.4	Validez de la garantía: 60 días	23-Jul-10	120 días	26-Ago-10	26-Ago-10	27-Jun-10	26-Ago-10	26-Ago-10
IAO 19.1	Valor de la oferta	179.764.000	110.194.454	138.571.000	140.201.000	88.320.000	83.354.936	80.076.200
	Valor Equivalente al 5% del monto total de la Oferta: Gs	8.988.200	5.509.723	6.928.550	7.010.050	4.416.000	4.167.747	4.003.810
	Monto de la Garantía Presentada: Gs	10.000.000	5.550.000	8.000.000	10.000.000	8.000.000	4.167.747	5.000.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros.	IMPERIO S.A.	LA PARAGUAYA S.A.	EL COMERCIO PARAGUAYO	LA PARAGUAYA S.A.	LA CONSOLIDADA S.A.	LA CONSOLIDADA S.A.	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
11.2	**DOCUMENTOS LEGALES.**							
	B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.							
a)	Declaración Jurada (Personas **Físicas** o **Jurídicas**) de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	SI (1)	SI	SI	SI	SI (1)	SI	SI
b)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica, **de por lo menos de tres (3) años,** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SI (1)	SI (1)	SI (1)	SI (1)	SI (1)	SI (1)	SI
c)	Fotocopia Simple de la **Cédula Tributaria (RUC).**	SI (1)	SI (1)	SI	SI (1)	SI (1)	SI (1)	SI
d)	En caso de **Unipersonal**, fotocopia simple de **Cedula de Identidad**	SI (1)	———	———	———	SI (1)	———	———
e)	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en:**							

Ing. Emil Cañete Caballero G.
ANDE - D.M.L.D.

ING. NERI CHAPARRO
SGD/SSD

ANDE

CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 132/2010, PARA "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS."

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N° 26919/2010

Sec. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 11. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7
11.1	**LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.**	**ACI DE MARIO APONTE CANO**	**FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A.**	**DREI ASOCIADOS S.R.L.**	**COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**	**GOTZE INGENIERÍA DEL ING.EMILIO GOTZE**	**EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**	**EQUISA S.A.**
	1) Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	SI (1)	_____	SI (1)	_____	SI (1)	SI (1)	_____
	2) Documentos Societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las S ociedades Anónimas.	_____	SI (1)	_____	SI	_____	_____	SI
IAO 11.1 (e)	**LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON SU OFERTA Y QUE DEMUESTRAN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SECCIÓN V, PROGRAMA DE SUMINISTROS:**							
a)	**Planilla de Datos Garantizados**, incluidas en las Especificaciones Técnicas (Sección V), que deberá ser completada y firmada por cada ítem según lista de bienes, con los datos técnicos y valores en ella solicitadas. **Este documento es de carácter SUSTANCIAL.**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b)	**Plan de Entrega**, ajustado al cronograma establecido en la Sección V. **Este documento es de carácter SUSTANCIAL.**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
IAO 11.1 (f)	**LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ADICIONALES CON SU OFERTA Y QUE DEMUESTRAN QUE SE HALLAN CALIFICADOS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.**							
a)	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (2007 y 2008), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. (**)	NO (2)	SI (1)	SI	SI	NO	SI	SI
b)	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **experiencia en la fabricación y/o provisión** del suministro licitado, conforme a lo establecido en la Sección III. Tales documentos podrán consistir en referencias, certificados o constancias emanadas de las firmas que puedan acreditarlas.	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
c)	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **capacidad en la fabricación y/o provisión** del suministro licitado, conforme a lo establecido en la Sección III. Tales documentos podrán consistir en constancias de provisiones, recepciones en los cuales se especifique las cantidades requeridas.	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
d)	Declaración Jurada que la firma oferente posee un taller, asistencia técnica y representación comercial en Asunción y alrededores (hasta 50 Km).	SI	SI	SI	SI	SI		SI

Ing. Emil Carlos Caballero G.
ANDE - D.M.I.P.

ING. NERI CHAPARRO
SGD/SSD

ANDE

CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 132/2010, PARA "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS."

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N° 26919/2010

Sec. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 11. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.	ACI DE MARIO APONTE CANO	FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	GOTZE INGENIERÍA DEL ING.EMILIO GOTZE	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	EQUISA S.A.
e)	Declaración Jurada de NO encontrarse en incumplimiento en la ejecución de Contratos suscritos con la Contratante. (ver SIPE)	SI (1)	SI (1)	SI (1)	SI (1)	SI (1)	SI (1)	NO
f)	Autorización del fabricante, si corresponde	SI	SI	SI	SI	____	SI	SI
IAO 11.1 (h)	OTROS DOCUMENTOS ADICIONALES ESPECIFICADOS EN LA SECCIÓN II DE LOS DDL.							
a)	En caso de **Firmas Unipersonales**, deberá presentar fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la **Patente Comercial**, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	SI	____	____	____	SI (1)	____	____
b)	Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General N° 8 de la SET., o constancia SIPE.	SI	SI	SI	SI	SI	SI (1)	SI
c)	Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Contratación (Pliego de Bases y Condiciones, Comunicaciones Suplementarias, Addendums y demás documentos) obtenidos sin costo alguno, a través del Portal de la DNCP, y de conformidad sobre todas las condiciones en ellos establecidos, sin objeción alguna sobre los mismos, según el formulario incluido en la Sección IV.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
d)	Catalogo ilustrativo del equipo cotizado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

ING. NERI CHAPARRO
SGD/SSD

Ing. Emil Carlos Caballero G.
ANDE-D.M.L.D.

OBSERVACIONES:

(**) Evaluación de la Capacidad Financiera a cargo de la Unidad Técnica de la GF.

(1) Presenta constancia SIPE.

(2) Presenta nota justificativa.

(3) Error en el nombre de la convocante

(4) Total de la oferta solo en numeros

ANDE

CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 132/2010, PARA "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS."

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N° 26919/2010

Sec. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 11. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.	ACI DE MARIO APONTE CANO	FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	GOTZE INGENIERÍA DEL ING.EMILIO GOTZE	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	EQUISA S.A.

Ing. Charles Quevedo
Direcc. Contrat. Públicas
U.O.C. - ANDE

Lic. Feliciana Herrera
Dirección de Contrataciones Públicas

Abog. Carlos Nelson Medina
Asesoría Legal

El Estudio realizado por los representantes de la DCP y AL se limita a la verificación de las condiciones establecidas en el PBC, respecto a los documentos presentados.

Ing. Emil Carlos Caballero G.
ANDE - DIMCD

ING. NERI CHAPARRO
SGD/SSD